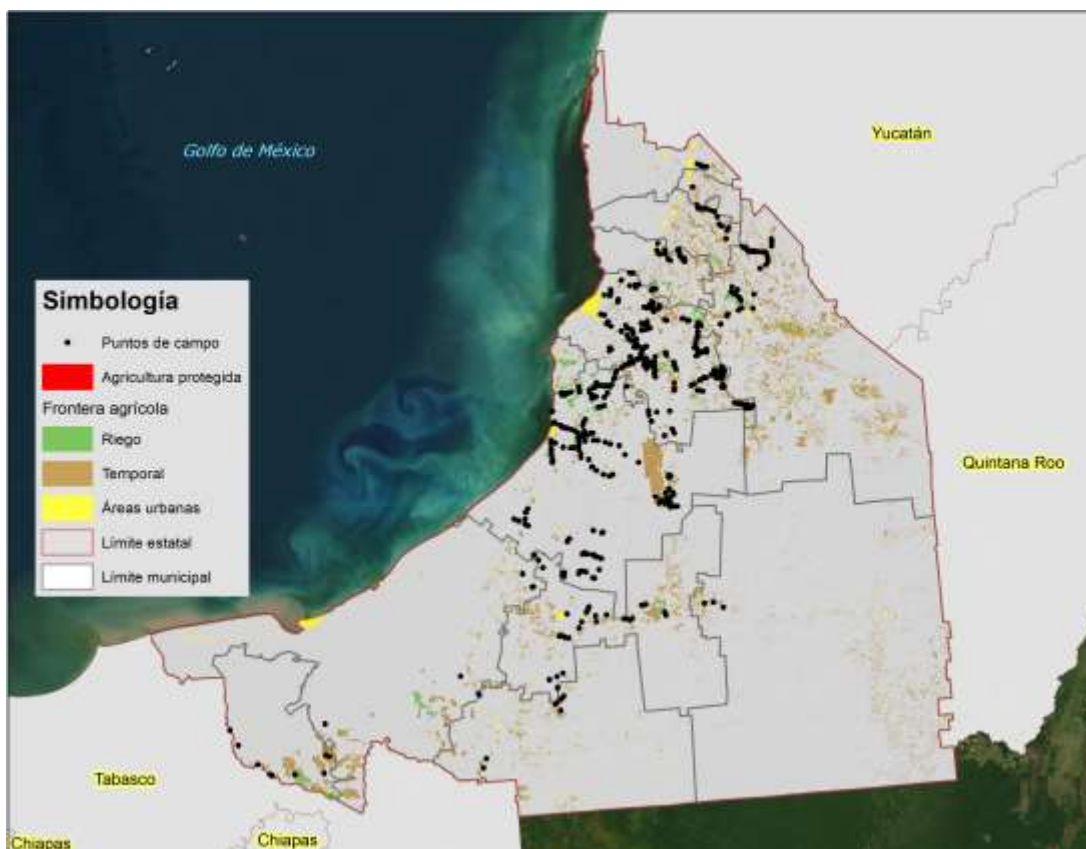


27 de marzo de 2023

La frontera agrícola es un insumo geográfico que permite identificar la distribución territorial de la superficie ocupada por las actividades agrícolas en México. Está concebida como el conjunto de terrenos que, al momento de su actualización, presentan actividad agrícola, más lo terrenos que en los últimos cinco años, por distintas circunstancias, se encuentran en descanso o en abandono. Cuando sobrepasa ese período de tiempo, dejan de ser considerados como parte de la frontera agrícola.

La frontera agrícola es digitalizada a la escala 1:10,000 mediante técnicas de interpretación visual de imágenes de satélite. Estas son obtenidas en la Estación de Recepción México (ERMEX), que es administrada por el SIAP. De forma complementaria, se realiza trabajo de campo para corroborar coberturas agrícolas o descartar otras de las que se tiene duda en su identificación.

La frontera agrícola se puede clasificar en dos modalidades hídricas, agricultura de riego y de temporal. Además, están incluidas todas aquellas infraestructuras de agricultura protegida detectadas en las imágenes de satélite, lo que hace a este producto, un insumo importante para realizar estudios y análisis de la dinámica de ocupación y de los cambios de uso de suelo que está teniendo el territorio nacional.



Mapa 1 Distribución territorial de la frontera agrícola del estado de Campeche.

Durante 2022, se llevó a cabo una actualización para 530 municipios del país, que fueron considerados como de mayor incertidumbre en cuanto a las superficies agrícolas, por ser municipios con condiciones topográficas adversas y con grandes coberturas vegetales que complican y confunden la identificación visual de las coberturas agrícolas.

Para el estado de Campeche, en ese año se llevó a cabo la actualización en gabinete y se realizó trabajo de campo, en el que utilizando tecnología GPS se visitaron 467 sitios captando la cobertura agrícola de cada uno de ellos. Los puntos obtenidos en campo permitirán incorporar en gabinete, aquellas áreas que no estén dentro de la frontera agrícola o eliminar otras que ya no forman parte de la frontera o que nunca lo fueron y podrían estar sobreestimando la cobertura.

Asimismo, se detectaron en gabinete 46 infraestructuras de agricultura protegida, mismas que estarán incorporadas a la frontera agrícola en la actualización de este año.

De los puntos de campo levantados en 2022, se encontró que la mayor parte corresponden al cultivo de maíz, por lo que es este producto, el que predomina en el estado de Campeche.



*Ilustración 1 Parcela de maíz en el estado de Campeche*

De los municipios de Campeche, el recién creado Seybaplaya, es el que mayor porcentaje de superficie agrícola tiene, contando con 15.66 % con respecto a la superficie municipal. Por el contrario, Calakmul es el que tiene menor porcentaje, con 1.73 %.

El municipio de Hopelchén solo tiene un 11.8 % de superficie dedicada a la agricultura, sin embargo, ocupa el 11º lugar en superficie sembrada de maíz grano del país, teniendo una superficie de 34,830 ha. y una producción de 125,607 toneladas.